

Comunicado del Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales (CORI) sobre el Canal de Panamá

El Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales (CORI) expresa su profunda preocupación y rechazo por las recientes declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos que cuestionan -de forma desafortunada- la soberanía de la República de Panamá sobre el Canal.

Debe recordarse que los tratados Torrijos – Carter (1977) dieron fin al dominio de los Estados Unidos sobre el Canal y permitieron el inicio de una nación libre, independiente y soberana. A su vez, Panamá a lo largo de décadas ha demostrado su capacidad de manejar el Canal de forma eficiente y segura.

En tal sentido, el CORI reafirma la vigencia de los tratados internacionales en concordancia con el principio *Pacta sunt servanda* (“el que firma los pactos debe cumplirlos”), rechaza cualquier intento de romper con las normas y los principios del derecho internacional, y realza el derecho de las naciones latinoamericanas a vivir en una zona de paz y libre de injerencias externas.

La región no puede convertirse en un escenario de competencia estratégica entre potencias mundiales ni de pretensiones unilaterales de carácter colonialista en pleno siglo XXI. Asimismo, la competencia comercial entre ciertos países no puede trasladarse al escalamiento de una tensión geopolítica en América Latina. Ello exige, en este momento, la unión de toda América Latina y la construcción de una sola voz, en apoyo y solidaridad con el pueblo y gobierno panameños.

El Canal de Panamá y su zona adyacente es un patrimonio inalienable de los panameños y lo seguirá siendo, al servicio de la humanidad y el comercio mundial.

Bogotá, D. C., diciembre 22 de 2024.